



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001310502020180023901
RADICADO INTERNO:	92827
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	MARIO ENRIQUE PENAGOS CORRALES y la FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
OPOSITOR:	MARIO ENRIQUE PENAGOS CORRALES y la FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA, ASESORES EN DERECHO S.A.S. en calidad de mandataria con representación de la COMPAÑÍA DE INVERSIONES DE LA FLOTA MERCANTE S.A. (PANFLOTA), la FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - FIDUPREVISORA S.A., en su condición de vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO PANFLOTA, la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. y LA NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
FECHA SENTENCIA:	23 de julio de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2130-2024
DECISIÓN:	CASA EN SEDE DE INSTANCIA CONFIRMA..., COSTAS A CARGO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA (PÁG. 30), SIN COSTAS PARA MARIO ENRIQUE PENAGOS CORRALES (PÁG. 67) - S.V. DR. GIOVANNI FRANCISCO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.ANA MARÍA MUÑOZ SEGURA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 15/08/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 15/08/2024, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 21/08/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 23 de julio de 2024.

SECRETARIA _____